

Julio, mes de gripes, vacaciones e ingresos de nuevos colectivos al Fonasa



Dr. Osvaldo Barrios
Magister en Dirección de
Empresas de Salud
Gerente Comercial
CASMU-IAMPP.

Con gran beneplácito, hacemos llegar a Uds. una nueva edición de nuestra siempre bienvenida revista “+Cerca”, la cual mantiene intacto su objetivo principal de continuar informado a los afiliados, funcionarios y sus respectivas familias de los temas de salud que nos atañen a todos, así como también informar de los avances, logros y realidades que se van produciendo día a día en nuestra gran y querida Institución.

Y como decíamos en el título, en el mes de julio ingresarán al Fonasa el colectivo de jubilados que no ingresaron en julio del 2012, sus cónyuges y sus hijos menores a cargo. Si bien al momento de escribir esta editorial, el decreto sobre el ingreso de dichos colectivos en julio, aún no se había promulgado, seguramente salga según las siguientes condiciones:

- Los **jubilados que no ingresaron en 2012 y los cónyuges y/o menores a cargo** ingresarán en la mutualista en la cual revistaban en marzo/2016.
- Para todos los casos, **el trámite será automático**; es decir, no es necesario realizar ningún trámite ni en la mutualista ni en el BPS.

La Institución ha decidido mantener los BENEFICIOS de las afiliaciones colectivas los cuales **NO SE SUMARÁN A LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR FONASA**. El afiliado elige. También CASMU, ha tomado la generosa decisión de que los cónyuges cuenten con los mismos beneficios definidos para los pasivos Fonasa.

Las colectivas que pagan sustitutivo, mantendrán los beneficios adicionales manteniendo los pagos.

Por otra parte les informamos que finalizó con rotundo éxito la campaña de vacunación antigripal, focalizada fundamentalmente en los grupos de riesgo. Habitualmente CASMU despliega un operativo especial durante la campaña de vacunación antigripal.

Sin embargo, este año, ante el aumento de la demanda de la población, **se triplicó** la oferta de vacunación respecto al año 2015.

Los vacunatorios de CASMU atendieron a todas las personas que deseaban vacunarse, según marca la normativa del Ministerio de Salud Pública y más del 25% de quienes asistieron no eran afiliados de CASMU, pero optaron por la comodidad y la seguridad que ofrece nuestra Institución. Por ese motivo, este escenario, generó la posibilidad de aplicar más de 700 dosis diarias: casi tres veces superior al año pasado.

Asimismo, como siempre, encontrarán en esta edición y como en todas las anteriores, destacados artículos médicos sobre temáticas frecuentes y que despiertan gran interés del lector, todos ellos escritos por técnicos de la Institución y presentados con la excepcional calidad a la que “+cerca” ya nos tiene acostumbrados; novedades y eventos CASMU, el rincón de los chicos, etc.

Por último, saludamos a todos quienes hacen posible que este ejemplar esté hoy en vuestras manos, como lo son los proveedores que participan de la publicación, los profesionales que gentilmente nos aportan sus destacados artículos y todos aquellos que con sus críticas constructivas y aportes nos ayudan a mejorar edición tras edición.

Un saludo afectuoso para todos.